



El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, y el presidente de Puertos del Estado, Francisco Toledo, atentan contra la negociación colectiva y se burlan de las Autoridades Portuarias

Los sindicatos firmantes del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (UGT, CCOO y CIG), tras haber protagonizado un encierro de 17 días en el Organismo Público de Puertos del Estado, de nuevo, el pasado 30 de mayo, ante el reiterado incumplimiento de los acuerdos alcanzados y ratificados formalmente, tanto el 11 de febrero como el 24 de marzo del año en curso, vulnerándose con ello un pilar básico en las relaciones laborales como es la negociación colectiva, se vieron obligados a concentrarse ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, además de presentar y registrar un escrito dirigido a su máximo responsable, el Ministro José Luis Ábalos, donde se le solicitaba que dejara de ponerse de perfil en este innecesario conflicto y asumiera la responsabilidad directa en el asunto, desbloqueando de una vez por todas una situación injustificada que se viene alargando en el tiempo.

Trascurridos más de 15 días, habiéndose obtenido el silencio como respuesta al escrito presentado y tras preavisar que se presentaba un escenario no deseado de movilizaciones, las organizaciones sindicales UGT, CCOO y CIG, ante el hartazgo provocado por el pasotismo y

dejación de aquellos que tienen responsabilidad para resolverlo con carácter inmediato, han acordado y resuelto dar respuesta contundente a la inacción de un Gobierno que se supone de izquierdas y que presume de estar próximo a la clase trabajadora y a los grupos sociales más desfavorecidos. Los hechos, que en este caso afectan a todas las trabajadoras y trabajadores del sector público portuario, demuestran todo lo contrario.

Siguen sin aplicarse los incrementos salariales

A día de hoy, continúan sin aplicarse los incrementos salariales pactados en el Acuerdo Administración-Sindicatos, reflejados en la normativa presupuestaria y que perciben la totalidad del resto de los empleados públicos desde hace más de un año, y permanece sin aplicación en materia retributiva el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Paralelamente los puertos de interés general del Estado siguen generando beneficios económicos anuales en el entorno de los 300 millones de euros, e incluso en el ejercicio 2020 se cifró en 123,7 millones de euros, a pesar de la crisis generada por la pandemia. La generosidad del Organismo Público de Puertos del Estado con terceros no tiene límites, la inversión de dinero público para el ejercicio en curso va a superar los 1.000 millones de euros, y está previsto aprobar una bajada de tasas a las Empresas Portuarias de entre un 20 y 30%, lo que supone un menor ingreso en las arcas públicas, generosidad que choca frontalmente con el trato que está dando a sus propios trabajadores y trabajadoras al incumplir lo pactado y firmado.

Escenario de conflicto, otra vez

Visto todo lo anterior, y si en los próximos días no recibimos una respuesta en sentido positivo por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, daremos por agotado cualquier atisbo de solución en el ámbito de la negociación colectiva y nos veremos abocados, nuevamente, a un escenario de conflicto y movilizaciones: concentraciones, encierros de carácter indefinido, manifestaciones a lo largo del mes de junio delante del Congreso de los Diputados, solicitud de comparecencias en el Congreso de los ministros de Hacienda y de Transportes, convocatoria de paros parciales y huelgas.... todo ello con el objetivo de que, tanto la opinión pública como todos los grupos parlamentarios, sepan qué tipo de responsables políticos están al frente de ciertos ministerios y se hagan eco del valor que dan a la negociación colectiva y a los acuerdos firmados en el ámbito del sector público.